



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA



DEPENDENCIA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

RESPONSABLE

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

NOMBRE	TIPO	CLAVE
CARTA DE TRASLADO DE CADÁVER	TRÁMITE	SIL-SHA-SHA-06
FECHA DE REGISTRO	2019-05-31	

OBJETIVO

INHUMACIÓN DE UN CADÁVER EN OTRO MUNICIPIO

USUARIOS

CIUDADANÍA EN GENERAL

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
CARTA DE TRASLADO DE CADÁVER	\$ 319.34	DE 0 A 0 DÍA	ÚNICO

LUGAR DÓNDE SE REALIZA

OFICINA RECEPTORA

NOMBRE	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO		
DOMICILIO	MELCHOR OCAMPO #1 PLANTA ALTA, ZONA CENTRO		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS		
TELÉFONO	(472)7-22-01- 10. EXT. 106	CORREO ELECTRÓNICO	secretaria@silao.gob.mx

OFICINA RESOLUTORIA

NOMBRE	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO		
DOMICILIO	MELCHOR OCAMPO #1 PLANTA ALTA, ZONA CENTRO		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS		
TELÉFONO	(472)7-22-01- 10. EXT. 106	CORREO ELECTRÓNICO	secretaria@silao.gob.mx

**REQUISITOS**

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE
2. AUTORIZACIÓN DE TRASLADO POR PARTE DEL CENTRO DE SALUD DONDE HAYA SIDO ATENDIDO LA PERSONA FALLECIDA	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE
3. RECIBO DE PAGO REALIZADO EN TESORERÍA MUNICIPAL	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

\*EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE

\*\*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

**OBSERVACIONES**

EN DÍAS INHÁBILES EL TRÁMITE PUEDE SER SOLICITADO EN CAJA O EN SU DEFECTO EN LA ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES

**FICTA**

NO APLICA

**FUNDAMENTOS DE LEY**

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, ARTÍCULO 18 FRACCIÓN V LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTA DE GUANAJUATO ARTÍCULO 128, FRACC. VIII

**FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**

REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE SILAO DE LA VICTORIA GUANAJUATO ART 17 FRACC IX

**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE****DESCRIPCIÓN**

LIC. EDUARDO LOZANO YAÑEZ		LIC. ALEJANDRO PEÑA GALLO	
Revisó NOMBRE Y FIRMA		Autorizó NOMBRE Y FIRMA	
FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN	
2019-07-17 21:24:52	2019-07-01	1 DE 4	